



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49739 – CD – ARI – Evolución**, del diputado Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar si están realizando actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas en las escuela pública y privadas, de nivel medio y superior; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de quién considere pertinente informe en relación al cumplimiento de la ley 13584 lo siguiente:

- a) si están realizando actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas en las escuelas públicas y privadas, de nivel medio y superior;
- b) cuáles son las instituciones con las la Provincia realizó convenios de colaboración para realizar las promociones correspondientes y capacitaciones técnicas conforme el artículo 3º de la ley mencionada; e,
- c) inversión ejecutada en capacitaciones, promociones, elementos didácticos y desfibriladores en ejercicio correspondiente al 2022.

**Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE